

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0002-2017-A/MPMN

Moquegua, **0** 3 ENE. 2017

VISTO:

La decisión y disposición del titular del pliego; y,

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 423-2016-A/MPMN, se designa al C.P.C. Andrés Miguel Chura Laura en el cargo de Sub-Gerente de Tesorería con nivel F-2; por lo que el titular del pliego ha dispuesto dar por concluida su designación, dándole las gracias por los servicios prestados a esta institución;

Que, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cuenta con la Sub-Gerencia de Tesorería, como cargo de confianza, a tiempo completo y dedicación exclusiva y en el Cuadro para Asignación de Personal vigente se considera como plaza de nivel F-2; asimismo el titular del pliego ha dispuesto la designación del Efraín Humberto Tumba Valdivia en el cargo de Sub-Gerente de Tesorería, profesional, hábil y disponible para el ejercicio de las funciones inherentes a dicho cargo;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849, de Conformidad a lo previsto en el inciso a) del numeral 8.1 del artículo 8º de la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17 del artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, la designación al C.P.C ANDRES MIGUEL CHURA LAURA, en el cargo de Sub-Gerente de Tesorería, Nivel F-2 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, con efectividad del 03 de enero del 2017; dándole las gracias por los servicios prestados. Dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0423-2016-A/MPMN.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR, al C.P.C. EFRAIN HUMBERTO TUMBA VALDIVIA, en el cargo de Sub-Gerente de Tesorería, Nivel F-2 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a partir del 04 de enero del 2017, asumiendo el pago de sus servicios y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución. REMITIENDO copia a la Oficina de Tecnología al Información y Estadística para la publicación en el Portal Institucional, Órgano de Control Institucional y al Aérea de Escalafón de la Sub-Gerencia de Personal y Bienestar Social por duplicado, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI ALCALDE





